



ACTA N° 34
05.07.21

---Siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día cinco de julio del año dos mil veintiuno, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Ana **Piaggio**; Arq. Juan J. **Perseo**; Arq. Javier **Povrzenic**; Arq. Nelson **Brufal**; Arq. María P. **Lapissonde**; Arq. Rubén **Palumbo**; Arq. Pablo **Barese**; Arq. Emiliano **Güizzo**; Arq. Marcelo **Barrale**; Arq. Jorge **Bellezze**; Arq. María J. **Saccani**; Sr. Martín **Lucero**; Sr. Esteban **Asteggiano**; Srta. Florencia **Damaré**; Sr. Claudio **Cointry**; Sr. José **Di Pompo** y Sra. Maricel **Allasia**, registrándose la ausencia de: Srta. Camila **Neyra**; Srta. Sasha **Ruiz** y Srta. Victoria **Blanco**. -----

El Sr. Decano da comienzo a la 34ª Reunión – 8ª Sesión Ordinaria.-----
Cancelación de licencia solicitada por el Consejero Directivo Docente, Arq. Juan J. Perseo, a partir del 5 de julio de 2021. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. -----

Se aprueba -por unanimidad- el Acta N° 18.-----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1.- Expte. N° 14823/2020 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno dispuesto para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, reemplazante, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Materialidad, asignaturas “Materialidad I”, “Materialidad II” y “Materialidad III”, cátedra a cargo de la Arq. Luciana Martín. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.2.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 16388/2021 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- la propuesta de admisión al Doctorado en Arquitectura de la Arq. Florencia Blázquez. (**Se adjunta Acta N° 92 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura**). -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 16389/2021 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- la propuesta de admisión al Doctorado en Arquitectura de la Arq. Laura Ciarniello. (**Se adjunta Acta N° 92 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura**). -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.4.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 16390/2021 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- la propuesta de admisión al Doctorado en Arquitectura del Arq. David E. Moreira Moreira. (**Se adjunta Acta N° 90 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura**). -----

Se aprueba por unanimidad.-----

2.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 16391/2021 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- la propuesta de admisión al Doctorado en Arquitectura de la Arq. Anita Paredes Ávila. (**Se adjunta Acta N° 91 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura**). -----

///



ACTA N° 34
05.07.21

///

Se aprueba por unanimidad.-----

2.6.- Expte. N° 16392/2021 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando –para su aprobación- el Seminario acreditable al Doctorado en Arquitectura “Geometría política de la Metrópolis. Arquitectura, gobierno y cultura de los procesos urbanos”, que será dictado por el Dr. Arq. Javier Fedele. **(Se adjunta Acta N° 92 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura)**.-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.7.- Expte. N° 16543/2021 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando la solicitud de reconocimiento de la totalidad de créditos correspondientes a los tres Ciclos del Plan de Estudio de la Carrera “Doctorado en Arquitectura”, a la doctoranda María Florencia Rus. **(Se adjunta Acta N° 92 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura)**.-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

2.8.- Expte. N° 16544/2021 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Dra. Arq. Jimena Cutruneo, elevando la solicitud de reconocimiento de la totalidad de créditos correspondientes a los tres Ciclos del Plan de Estudio de la Carrera “Doctorado en Arquitectura”, a la doctoranda María Claudina Blanc. **(Se adjunta Acta N° 92 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura)**.-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

Punto 3) del Orden del Día - **Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico:** - Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual; - Título de Licenciado en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano; - Título de Especialista el Planificación Urbano Territorial.-----

Título de Licenciado en Diseño de Comunicación Visual: Expte. N° 16550/2021 – **Rodríguez González, Sonia** Marcela.-----

Título de Licenciado en Diseño de Equipamiento Arquitectónico y Urbano: Expte. N° 16566/2021 – **O' Rourke Mases, Paula**.-----

Título de Especialista el Planificación Urbano Territorial: Expte. N° 16547/2021 – **De Yuliis, Mauricio** Andrés.-----

Se aprueban por unanimidad.-----

Punto 4) del Orden del Día - **Informes del Decano**.-----

4.1.- Informe sobre la entrega de equipamiento para las aulas virtuales.-----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

4.2.- Informe sobre el comunicado de la Universidad Nacional de Rosario sobre el regreso a la actividad presencial luego del receso de invierno.-----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

4.3.- Homologación de las Resoluciones Nros. 455/2021 y 456/2021, dictadas por el Sr. Decano.- Sr. Decano: “Rosario, 28 de junio de 2021. **VISTO** el pedido formulado por la Srta. Iara tomé, mediante el cual solicita equivalencia de programa de una asignatura aprobada en la Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura de la Universidad Nacional de Rosario, con el Plan de Estudios vigente de la Carrera de Arquitectura de esta Facultad, en el marco del Sistema Nacional de Reconocimiento Académico (Resol. 2016-1870-E-APN-SE-ME) y Convenio de

///

**ACTA N° 34**
05.07.21

///

Reconocimiento de Trayectos Académicos; **CONSIDERANDO** el informe de Secretaría Académica; y **ATENTO** a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes, **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Otorgar, a la Señorita **Iara TOMÉ** (DNI 42.769.253), la equivalencia de la siguiente asignatura, con su correspondiente calificación, de acuerdo con el Plan de Estudios vigente: * **“Matemáticas I”**: Nueve (9) – Distinguido. **ARTICULO 2°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referendum del Consejo Directivo. **ARTICULO 3°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCION N° 455/2021.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. “Rosario, 28 de junio de 2021. **VISTO** la nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, informando los créditos académicos otorgados a la Srta. María Candela Botta, por haber cursado y aprobado Espacios Curriculares Optativos en la Escuela Nacional Superior de Arquitectura de Nantes, Francia; **CONSIDERANDO** el informe de Secretaría Académica; y **ATENTO** a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes, **POR ELLO; EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, PLANEAMIENTO Y DISEÑO, RESUELVE: ARTICULO 1°.-** Otorgar, a la Señorita **María Candela BOTTA** (D.N.I. N° 38.977.520), los créditos académicos que, a continuación, se detallan, por haber cursado y aprobado Espacios Curriculares Optativos en la Escuela Nacional Superior de Arquitectura de Nantes, Francia: * Tres (3) créditos académicos por haber cursado y aprobado la asignatura “A través del silencio y la oscuridad, la experimentación con la mirada y la escucha de transcripciones espaciales” – Calificación: Diez (10) – Sobresaliente. **ARTICULO 2°.-** Establecer que los créditos académicos otorgados precedentemente corresponden a Espacios Curriculares Optativos. **ARTICULO 3°.-** Establecer que la presente Resolución se dicta ad referendum del Consejo Directivo. **ARTICULO 4°.-** Regístrese, comuníquese y archívese. **RESOLUCIÓN N° 456/2021.** Fdo.) Mg. Arq. Adolfo del Río – Decano / C.P. Diego A. Furrer – Director General de Administración”. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----**Comisión de Asuntos Académicos.** -----

* Despacho N° 051/21 - Tema: Expte. N° 5911/2021 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso dispuesto para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en las asignaturas “Introducción al Proceso Proyectual” y “Taller de Diseño I”, ambas correspondientes a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso dispuesto para cubrir tres (3) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, en las asignaturas “Introducción al Proceso Proyectual” y “Taller de Diseño I”, ambas correspondientes a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

* Despacho N° 052/21 - Tema: Expte. N° 5912/2021 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso dispuesto para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en la asignatura “Diseño Asistido por Computadora”, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión

///



ACTA N° 34
05.07.21

///

recomienda aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso dispuesto para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajo Práctico, dedicación simple, en la asignatura “Diseño Asistido por Computadora”, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

* Despacho N° 053/21 - Tema: Expte. N° 15992/2021 - Nota presentada por los Arquitectos Marcelo Barrale y Alejandro Beltramone, mediante la cual solicitan asignación de créditos académicos para los alumnos que participaron y aprobaron el Workshop “S.O.S CIUDADES”, que se realizó en el inicio del primer cuatrimestre de 2021 con una duración total de tres (3) semanas. **(Se adjunta informe de Secretaría Académica)**. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar los créditos académicos solicitados para los estudiantes que participaron y aprobaron el Workshop “S.O.S CIUDADES”. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Comisión de Interpretación y Reglamentos. -----

* Despacho N° 011/21 - Tema: Expte. N° 14167/2021 - Proyecto de Resolución presentado por la Secretaria de Asuntos Estudiantiles, Arq. Ana Redondo, elevando un Proyecto de Reglamento de Práctica de Servicio Supervisada para la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar el Proyecto de Reglamento de Práctica de Servicio Supervisada para la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”, presentada por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, con las siguientes modificaciones: **1.** Art. 1º, en el segundo párrafo donde enuncia las actividades prácticas desarrolladas durante la formación académica incorporar “programas”; **2.** Art. 3º, incorporar, cuando hace referencia a la extensión del seguro contratado por la entidad receptora, que el mismo deberá ser presentado a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles; **3.** Art. 4º, punto 2. Inciso A. cuando enuncia las convocatorias incorporar: SPU y ME (entre otros organismos de gubernamentales) y **4.** Art. 5º, puntos: Funciones del Tutor Académico, puntos e. y Funciones del Tutor Externo, punto c. eliminar: si correspondiere. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

---Siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos se da por finalizada la sesión.-----

JAH.